

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año X

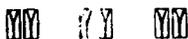
Núm. 484

Imp. AFRICA
CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 1935



SE PUBLICA LOS JUEVES

477

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS

LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 10 a 14.

478

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

430

Ayuntamiento de Ceuta

A V I S O

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que van de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Interacción

4022

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 6 de septiembre de 1.935.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: D. José Victori Goñalons.
Concejales: Don Antonio Sánchez Mula, don Francisco Sánchez Molinillo, don Demetrio Casares Vázquez, don Luis García Rodríguez, don Moisés Benhamú Benzaquen.

Se abre la sesión a las 19 horas aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

1.º Aprobar las cuentas de los gastos efectuados en la segunda Feria de Muestras y Festejos, que ascienden a la suma de 23.790 y 52.483,52 pesetas, respectivamente.

2.º Que desde 1.º de octubre a 31 de marzo, los despojos de reses morunas se paguen a 18 pesetas y los de las reses europeas a 30 ptas; desde 1.º de abril al 30 de septiembre se paguen los despojos de reses morunas a 15 pesetas y los de reses europeas a 25 pesetas; y que este convenio dure un año a partir del día 1.º de octubre próximo.

3.º Aprobar certificación de las obras de reforma del primer trozo del jardín de San Amaro, que asciende a la cantidad de 36.962,72 céntimos, una vez incluidos los honorarios de los señores Arquitecto y Aparejador y cuyas obras han sido ejecutadas por el contratista don Cándido Orbañanos.

4.º Aprobar certificación de las obras de alcantarillado efectuada por don Manuel Contreras Palacios en la barriada existente entre la de España y Prosperidad, y que asciende a la suma de siete mil seiscientos diez y seis pesetas, noventa céntimos.

5.º Aprobar certificación de las obras de urbanización de la meseta superior de la Plaza de Azeárate efectuadas por el contratista don Francis-

co Ocaña y que importa la cantidad de 11.425,64 pesetas.

6.º Autorizar a don Hamadi Ben Abderraman, para que pueda construir una vivienda de una sola planta en terrenos de su propiedad sito en el Campo exterior.

7.º Conceder autorización a don Antonio Palomino Morón para que pueda cambiar por manpostería la barraca de madera que posee en la barriada de la Unión.

8.º Autorizar a don José Mollá Noguerol para que pueda ampliar la caseta de transformación situada en las inmediaciones del Campo municipal de deportes, con el fin de mejorar el servicio de los abonados del Campo exterior.

9.º Desestimar escrito en que don Francisco Alcaide Vazquez solicitaba autorización para ensanchar un hueco y hacer una cocina en la casa número 7 de la calle Mártires.

10. Desestimar escrito en que don José Santí Reinosa solicitaba autorización para arreglar una solería y agrandar dos huecos de puertas en la casa núm. 77 de la calle Soberanía Nacional.

11. Conceder a don Antonio Verdú Guillén para que pueda cubrir de tejados, seis metros cuadrados de la azotea de la casa núm. 8 de la calle González de la Vega, con la condición expresa de que en caso de expropiación no se tendrá en cuenta esta mejora a los efectos del pago de la indemnización correspondiente.

12. Que se lleve un registro de las casas en que se solicita hacer obras y que no tengan derecho a indemnización por las mejoras que en ellas se realicen.

13. Autorizar a don Demetrio Martín Gil para que por su cuenta pueda construir un muro de contención de tierras frente a las casas números 9 y 11 de la calle K. de la barriada Pi y Margall.

14. Conceder autorización a don Francisco Morejón Pizarro para que pueda construir cuatro viviendas de una sola planta en terrenos de su propiedad sito entre las barriadas Prosperidad y España.

15. Que vuelva a la Comisión escrito en que doña Dolores Aguilar Lara solicita se le adquiera una palmera kencia, con el fin de que oiga el informe del Jardinero Mayor.

16. Redactar el pliego de condiciones para el derribo mediante concurso del antiguo Mercado de Abastos, del provisional de la Plaza de Alcázar y de los puestos fijos del Paseo de Colón y bajada a la Pescadería, según propone el señor Arquitecto Municipal.

17. Adquirir mediante concurso 132 cajillos de hierro para defensa del arbolado, ajustándose al modelo que se ha mandado construir.

18. Adquirir mediante concurso 150 metros cúbicos de tierra fértil arcillosa y 20 metros cúbicos de estiércol para el jardín de San Amaro.

19. Conceder a don Antonio Segura un plazo de sesenta días para que pueda cambiar por un coche nuevo el taxi de su propiedad C. E. 689.

20. Autorizar a don Ramón Pérez Lara para que pueda cambiar por un coche Dodge completamente nuevo el taxímetro de su propiedad C.C.1297.

21. Conceder autorización a don José Traverso Rodríguez para que pueda cambiar por un coche nuevo el de su propiedad M. 25.277.

22. Que vuelva a la Comisión 4.ª, informe de la misma en moción relativa al descanso semanal de los taxis.

23. Fijar la aportación de este Ayuntamiento para la construcción de un edificio destinado a Cuartel de la Guardia Civil en el 25 por 100 del importe total de la obra, sin que esta exportación pueda nunca ser superior a ciento cincuenta mil pesetas.

24. Dar de baja en el padrón de altura de edificios a partir del 4.º trimestre del ejercicio actual la casa núm. 98 de la calle García Hernández, propiedad de don Manuel Delgado Villalva.

25. Autorizar al Colegio de Titulares Mercantiles para que pueda usar en sus membretes y sellos el escudo de la Ciudad.

26. Declarar desierto el concurso anunciado para el arriendo de un local con destino a casa habitación del Maestro Nacional, don Miguel Navarro Acuña, por no haberse presentado mas que una proposición, cuyo precio excede la cantidad consignada en presupuesto.

27. Facultar al señor Alcalde para que haga las oportunas gestiones a fin de que sean colocados los tabiques que fueron derribados en una casa de la barriada de la Prosperidad destinada a escuela y ofrecerla al señor Navarro.

28. Conceder las siguientes licencias: a don Francisco Laal Díaz, Guardia municipal, un mes para asuntos propios. - A don Juan Ortigosa Pérez, Mozo de la Casa Consistorial, un mes para asuntos propios; a don Domingo Macías Vargas, practicante de la farmacia municipal, dos meses por enfermo; a don Juan Salvo Pastor, cabo de la Guardia municipal dos meses por enfermo y a don Florentino Jarrillo Barranco, cabo de la Guardia Municipal al servicio de la circulación, un mes para asuntos propios.

29. Conceder al señor Alcalde, quince días de licencia.

30. Aprobar el informe emitido por la Comisión 6.ª relativo a los actos que se han de celebrar en honor de los tripulantes de la escuadra surta en el puerto; así como incluir en el proyecto de transferencia en trámite, la cantidad de dos mil pesetas que habrán de gastarse en los expresados actos.

31. Aprobar la distribución de fondas para el presente mes que asciende a la cantidad de trescientas diez y nueve mil pesetas, veintidos céntimos.

32. Aceptar el endoso hecho por don Fedro Ferrán Puig al Banco Hispano-Americano de la cuarta certificación de obras efectuadas en el nuevo mercado, importante 218.800,48 pesetas.

33. Recluir en el Manicomio de Cádiz a la presunta alienada, Elisa Torres Mendoza.

34. Aprobar certificación a buena cuenta expedida por el señor Arquitecto municipal y por la que se acredita que por don Salvador Fernández Alora, adjudicatario de la obra de construcción de una estación central de autobuses, se han efectuado obras por mas valor de veintiseis mil pesetas.

35. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

36. Que se traiga a sesión semanalmente relación de las obras que efectúa la brigada de conservación y número de obreros que trabajan en cada una de ellas.

37. Reiterar la petición elevada por este Ayuntamiento oponiéndose al aumento de las tarifas de la Compañía Transmediterránea.

Levantándose la sesión a las 19 horas y 50 minutos.

Ceuta 7 de septiembre de 1935.

El Secretario, accidental,
R. Díez,

4023

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 13 de septiembre 1.935.

EXTRACTO

Presidente: Don Moisés Benhamú Benzaquen.
Concejales: Don Ricardo Chacón Pineda, don Antonio Sánchez Mula, don Francisco Sánchez Molinillo, don Juan Arroyo Tornero.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

1.º Que se verifique el bacheo de la calle Independencia con el asfalto en frio adquirido para San Amarc, así como que se termine el acerado de la expresada calle.

2.º Adquirir mediante concurso las lámparas y armaduras necesarias para el alumbrado del nuevo Mercado.

3.º Autorizar a don Jacob Benásayag Azulay para que pueda ampliar con una planta mas la casa de su propiedad números 14 y 16 de la calle Teniente Pacheco.

4.º Aprobar la valoración efectuada por el señor Arquitecto municipal de las casas propiedad de don Salomón Hachuel sitas en la calle General Serrano, las cuales valora en catorce mil novecientas cuarenta y siete pesetas, sesenta céntimos y fijar un plazo de cuatro meses al señor Hachuel para que proceda a la demolición total de las expresadas casas, quedando de su propiedad los materiales resultantes, empezando a contar dicho plazo desde el momento que el propietario preste conformidad a esta valoración.

5.º Autorizar a don Cristóbal Chaves García para que pueda ampliar con un piso mas la casa que está construyendo en el número 9 de la calle Ramón y Cajal.

6.º Conceder autorización a don Lorenzo de la Rubia para que pueda construir una pérgola de diez por dos sesenta metros en la casa número 1 de la calle A. de la barriade del Triunfo.

7.º Autorizar a don Bernabé Ríos García para que pueda construir una vivienda de planta baja en el número 42 de la calle del Molino.

8.º Autorizar a don Cristóbal Chaves García para que pueda cubrir 75 metros cuadrados de tejado en la casa núm. 45 del recinto Sur.

9.º Desetimar la petición hecha por don José Navarro Parras de que se le concediese autorización para acometer a una tubería de agua propiedad de este Ayuntamiento en la Playa de Benítez.

10. Adquirir doce extintores de incendios para el nuevo Mercado.

11. Conceder una subvención de quinientas pesetas al periodico «Faro de Ceuta», por los dos números extraordinarios publicados durante los pasados festejos de agosto.

12. Dar de baja en el padrón de venta de explosivo a don Antonio Márquez Gómez.

13. Dar de alta en el padrón de calderas y motores al molinillo adquirido a don Fidel Alvarez Vélez, por don Manuel Ríos Lorente.

14. Dar de baja en el padrón de camas la que en la calle Castelar núm. 5 tenía instalada doña Matilde Rey Morente.

15.º Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales el que don Juan Caldentey Moll, tenía instalado en el núm. 39 de la calle Soberanía Nacional.

16. Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales, a partir del año próximo el que don Miguel Guil Valverde tenía instalado en la fachada de la casa números 1 al 7 del Recinto Sur.

17. Dar de baja a partir del 2.º trimestre del actual ejercicio en el padrón de venta de bebidas a don Francisco Postigo Reina, por su establecimiento sito en el Arroyo del Renegado núm. 28.

18. Continuar el convenio establecido con los tablajeros de suprimir el oreo de las carnes, descontando 8 y 16 kilos en las reses morunas y euro-

peas respectivamente, siempre que estando conforme los tableros se abonen los arbitrios correspondientes a los kilos que se descuentan.

19. Adquirir mediante concurso los útiles y efectos que en su oficio núm. 131, solicitan los Conserjes del Mercado y Pescadería y con destino al al nuevo Mercado.

20. Conceder un socorro de 72 pesetas a don Ramón París.

21. Conceder tratamiento de corriente eléctrica a la vecina pobre doña Carmen Olmo Martín.

22. Conceder una faja de goma a una hija del vecino pobre, don Ramón Ríos Arcas.

23. Que al señor Comisario Director corresponde convenir y proponer el precio que hayan de pagarse por los muebles y el piano ofrecidos por don Francisco Bohorquez López.

24. Devolver a don Cándido Orbañanos, la fianza que impusiera para responder de su gestión como contratista de las obras de reforma del primer trozo del jardín de San Amaro.

25. Devolver a don José Santisteban la fianza de cuatrocientas pesetas impuesta para responder de su gestión abastecedor de leche a la Institución municipal de puericultura.

26. Aprobar el informe de la Comisión 7.^a basado en propuesta hecha por los Conserjes del Mercado y Pescadería relativo a órdenes gubernativas y distribución de personal en el nuevo Mercado.

27. Efectuar por administración el pintado y colocación de los discos de señales para la circulación.

28. Aprobar certificación a buena cuenta por la que se acredita que por don Cándido Orbañanos, adjudicatario de las obras de construcción de un Parque de Bomberos, garages y almacenes municipales se han efectuado obras por mas valor de catorce mil pesetas e interesar de este funcionario informe a la Corporación sobre las obras realizadas en el Parque de Bomberos, especificando las que sean ordinarias y extraordinarias.

29. Adquirir por gestión directa el cemento necesario con destino a las obras municipales

30. Adjudicar el suministro de 35 litros diarios de leche al ofertante Sr. Bentata, por el precio de 72 céntimos el litro y el resto hasta el completo del suministro diario al Sr. de la Yeza, a 80 céntimos el litro.

31. Que a propuesta del Médico Director se haga la adquisición de la leche Maternaz que considere necesaria para aquellos niños que a su juicio lo requieran, deduciéndose la cantidad equivalente del suministro diario y que para garantizar el suministro de leche pura que se exige en el concurso, se advierta a los adjudicatarios que la denuncia comprobada en el Laboratorio municipal de no reunir dichas condiciones de pureza dejará sin efecto la adjudicación el mismo día de ser comprobada, en

cuyo momento se procederá a efectuar el suministro de leche en polvo marca Walkiria, de don Constantino López, que la ofrece al precio mas barato de 3,50 ptas. el kilo por la cantidad que complete el suministro necesario.

32. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

Levantándose la sesión a las 20 horas y 20 minutos.

Ceuta 14 de septiembre de 1935.

El Secretario acetal.

R. Díez.

4024

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del 20 de septiembre de 1935.

EXTRACTO

Presidente: Don Moisés Benhamú Benzaquen.
Concejales: Don Demetrio Casares Vázquez, don Luis García Rodríguez, don Antonio Berrocal Gómez, don Juan Arroyo Tornero, don Francisco Sánchez Molinillo, don Ricardo Chacón Pineda, don José Mollá Noguero, don Antonio Sánchez Mula, don Francisco Trujillo González, don José Baeza Huesca.

Se abre la sesión a las 19 horas aprobándose el acta anterior

ACUERDOS

1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.

2.º Remitir con la mayor urgencia al Gobierno, por mediación del Diputado a Cortes por la Ciudad, las ponencias redactadas por los representantes de la Corporación en el Congreso administrativo de las Plazas de Soberanía, y sin perjuicio de que se celebre en su día el expresado Congreso

3.º Adquirir a don Francisco Ocaña Arquero cincuenta metros con cincuenta centímetros cuadrados de losetas de asfalto comprimido de 400 atmóferas al precio de 34 75 pesetas el metro

4.º Adquirir a don Antonio Franco Pérez 34 metros lineales de bordillo al precio de diez pesetas el metro, siempre que a juicio del señor Arquitecto municipal sea de buena calidad el material indicado.

5.º Autorizar a don Andrés Padilla Ramos para que pueda cercar un solar de su propiedad sito en la barriada del Triunfo

6.º Conceder autorización a Salén Ben Hamud

6.º Fasi para que pueda abrir un horno para pan en la barriada de la Prosperidad frente al establecimiento denominado «Los Rosales».

7.º Autorizar a don Manuel Carmona Segura para que pueda construir una barraca de 40 metros cuadrados en la barriada de la Unión.

8.º Autorizar a Mohamed Ben Ali para que pueda edificar en la parcela de terreno concedida en la barriada de la Unión a Mina Ben Mohamed que hace el traspaso de sus derechos en escrito elevado a la Corporación.

9.º Autorizar a don Miguel Anaya García para que pueda construir una casa de dos plantas en la parcela 189 sita en la barriada de la Prosperidad.

10. Adquirir cincuenta ejemplares de la obra «España en Marruecos», al precio de cinco pesetas cada uno.

11. Conceder al Médico de la Beneficencia Municipal don Jerónimo Fernández Illán la excedencia por el término mínimo de un año, causando vacante y cubriéndose ésta en la forma reglamentaria.—Comunicar la vacante que se produce por el pase a situación de excedente del señor Fernández Illán al señor Inspector de Sanidad o funcionario que haga sus veces, a los efectos del art. 7.º del Reglamento del Cuerpo de Médico de Asistencia Pública domiciliaria.

12. Conceder las siguientes licencias: a don Francisco Cortés Romero, Guardia municipal, afecto al servicio de circulación, un mes para asuntos propios; a don Ladislao Coderque, Veterinario Municipal, un mes para asuntos propios; a doña Rafaela Romero Canales, Moza de limpieza, un mes para asuntos propios; y a don José Traverso Maresco, Recaudador de arbitrios, un mes para asuntos propios.

13. Conceder pasaje hasta Cádiz y un socorro de cincuenta pesetas a don Antonio Pedraza Palomo, con el fin de que pueda sufrir exámenes en dicha capital.

14. Aplazar hasta el día 5 de octubre próximo, la celebración del Congreso económico que estaba anunciada para el día 24 del actual.

15. Conceder a doña Carmen Gómez de Lladó la autorización que solicita para publicar por medio de un altavoz los anuncios contenidos en la farola que tiene instalada en el Puente 14 de abril.

16. Facultar al señor Alcalde que haga gestiones amistosas cerca del Guarda del Campo municipal de deportes para que desaloje el local que ocupa en dicho campo y en caso de que no sean atendidas proceder al lanzamiento, cumpliendo la sentencia dictada.

17. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

18. Aprobar definitivamente la transferencia

de crédito de treinta y cinco mil pesetas para crear la partida tercera del art. 5.º, del Capítulo 10.º del vigente presupuesto que ha de tratar de los gastos de la Escuela Normal del Magisterio primario.

Levantándose la sesión a las 21 horas y 20 minutos.

Ceuta 21 de octubre de 1935.

El Secretario actual.

R. Díez.

4025

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 27 de septiembre de 1935.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: D. José Victori Goñalons.
Concejales: Don José Mollá Noguero, don Ricardo Chacón Pineda, don Luis García Rodríguez, don Antonio Mena López, don Juan Arroyo Tornero, don Antonio Berrocal Gómez, don Enrique Delgado Villalva, don Miguel Pulido López, don Moisés Benhamú Benzaquen, don José Más de la Rosa, don Angel Fernández Vidal, don José Baeza Huesca, don Francisco Trujillo González, don Antonio Sánchez Mula.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

1.º Facultar al señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura de la casa que se le compra a la Iglesia en la calle Soberanía Nacional número 15.

2.º Conceder al Club Ceuta Sport, el Campo municipal de deportes por término de un año, en las condiciones que fija en su escrito el señor Presidente de la expresada Sociedad, o sea, mediante el pago del diez por ciento de los ingresos brutos que se obtengan, sin que ese tanto por ciento pueda nunca ser inferior a doscienta cincuenta pesetas mensuales, pagaderas el día primero de cada mes, así como a la celebración de un partido anual a beneficio de la Junta de Asistencia Social, garantizando un ingreso mínimo de dos mil pesetas.

3.º Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don Enrique Pérez Luengo que se compromete a suministrar la tierra fértil arcillosa al precio de cuatro pesetas, setenta y cinco céntimos el metro cúbico y pasar a informe del Jardiner Mayor la parte de proposición que se refiere al estiércol, con el fin de que manifieste cual es de mejor calidad, habida cuenta que los dos proponen-

tes fina el mismo precio de siete pesetas el metro cúbico.

4.º Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha por el señor Alcalde accidental, a favor de don Francisco Calvo Guadalupe, que se compromete a suministrar los cajillos, conforme con el modelo fijado, al precio de once pesetas, setenta y cinco céntimos cada uno.

5.º Aprobar los extractos de los adoptados por la Corporación durante el pasado mes de agosto.

6.º Conceder un quinquenio de quinientas pesetas a partir del día diez y siete del actual, al Guardia intérprete, don Anntonio Jaen Rodríguez, cesando a partir de dicha fecha en el disfrute del sobre haber que percibe.

7.º Conceder las siguientes licencias: Un mes por enfermo a don Baldomero Amador Merchan; a don José Espinosa Porras, Guardia municipal un mes para asuntos propios; a don Francisco Postigo Rodríguez, un mes para asuntos propios; a don Santos de la Rubia Blanco, un mes para asuntos propios y a doña Concepción Arbona García, Aya de escuelas, dos meses por enferma.

8.º Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

Levantándose la sesión a las 20 horas y 5 minutos.

Ceuta 28 de septiembre de 1.935.

El Secretario acctal,

R. Diez.

El Ayuntamiento en sesión de 4 del actual, acordó aprobar los anteriores extractos de acuerdos

adoptados en sus sesiones en el mes de septiembre último.—Insértese en el BOLETIN OFICIAL.

Ceuta 14 de octubre de 1.935.

El Secretario,
Alfredo Meca.

4033

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de este Servicio, carbón mineral, pinturas, algodones, grasas, aceites y otros diversos artículos para atenciones de las embarcaciones de esta Jefatura los industriales a quienes interesen pueden presentar sus ofertas en esta oficina, sita en el cuartel de Colón, principal, hasta el día 31 del mes de la fecha, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la misma.

Ceuta 19 de octubre de 1935.

El Comandante Jefe.

Jacobo Boza.

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.